



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución

Número:

Referencia: EX- 2023-1114512-UNC-ME#SGI - Renovación flota seguro de vehiculosmes de enero/24

VISTO

El vencimiento de la contratación del seguro de la flota de vehículos flota UNC que opera el día 02 de enero de 2024 y que se encuentra tramitando el nuevo procedimiento licitatorio como CDC 257/23, mediante EX - 2023-402832-UNC-ME#SGI; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse en virtud del riesgo que implica que la flota de vehículos oficiales de la UNC se quede sin cobertura;

Que la Dirección General de Contrataciones consultó presupuesto a la actual prestadora del servicio por dos (2) meses, atendiendo que comienza el período de receso del personal de la UNC y mientras se sustancia el procedimiento licitatorio según número de orden #2;

Que se solicitó a la aseguradora reconsideración del presupuesto según obra en orden #6, #7 y #8;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 78/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la Contratación del seguro automotor para la flota de vehículos oficiales de la UNC, por el término de un (1) mes, teniendo en cuenta lo informado en la cotización, adjudicando a la firma SAN CRISTOBAL MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, CUIT N° 34-50004533-9; todo de acuerdo a la propuesta, por el período 02/01/2024 hasta el 02/02/2024, y por un monto total de Pesos un millón doscientos ochenta y seis mil ochenta y tres (\$1.286.083,00) según cotización de orden #8.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada por la DGPres.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.